

ÀREA DE PRIMER NIVELL

Actuacions Integrals al Territori i Cooperació

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 13 de mayo de 2020 por decreto de Presidencia número 2020-0001600, se ha concedido las subvenciones para el transporte escolar no obligatorio para los consejos comarcales, curso 2018-2019 que se detallan a continuación, mediante procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Consejos Comarcales

Concepto: Programa de movilidad 2018-2019

Presupuesto mínimo a ejecutar: 540.000,00 euros

% concedido: 100,00%

Importe concedido: 540.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y de acuerdo con lo establecido en el art. 20 de la Ley general de subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para su publicación al Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Firma,

La técnica de la Unidad de Actuaciones Integrales al Territorio y Cooperación del SAM